ANTIOQUIA

5-9401

Medellin, 01 de Febrero de 2022

Señor
GIOVANNY CONTRERAS ALVAREZ
COORDINADOR ACADEMICO
Centro de Servicios de Salud
SENA Regional Antioquia
Medellin

Asunto: Supervisión de Contratos

Cordial Saludo,

Respetado Señor CONTRERAS:

De conformidad con la Resolución Nº 00202 del 2014 por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría, le informo que usted ha sido designado como supervisor del siguiente contrato de prestación de servicios personales:

Nº Y FECHA CONTRATO	*CONTRATISTA*	*OBJETO*
CO1.PCCNTR.3505565 del 28 de Enero de 2022	JAIRO MURICIO ALZATE DUQUE	*Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor para orientar formación virtual complementaria en los diferentes programas de la familia de salud*

Comedidamente, le solicito certificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte de los contratistas e informarme periódicamente, sobre el avance presentado en la ejecución de los contratos que se relacionan en la presente comunicación.

Los estudios previos, el contrato, la póliza de garantía y la aprobación de la póliza, así como los actos administrativos proferidos dentro del proceso de contratación, se encontrarán en el expediente contractual para su revisión, análisis o consulta; dicho expediente estará ubicado en Gestión Documental del Centro de Servicios de Salud, Piso 9.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Para conocimiento de las funciones que conlleva la presente designación y las consecuencias que se derivan de la misma, consulte la Resolución Nº 00202 de 2014 “Manual de supervisión e interventoría del SENA”, en la siguiente página: http://normograma.sena.edu.co/docs/resolucion_sena_0202_2014.htm.

Cordialmente,

Nora Luz Salazar Marulanda
Subdirectora
Centro de Servicios de Salud

Notificado:

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681